

## NOTA INFORMATIVA SOBRE EXPOSICIONES EN EL CASTILLO DE VALDERROBRES



El castillo de Valderrobres dispone de una sala de exposiciones en las antiguas caballerizas con una superficie de 120 metros cuadrados.

### CONDICIONES:

- Los artistas, asociaciones o entidades que deseen exponer deberán solicitarlo rellenando el impreso que existe a tal efecto.
- Evaluadas las solicitudes, una comisión antes de finalizar el año determinará el calendario expositivo del año siguiente, que será comunicado a los artistas afectados, quienes deberán confirmar las fechas en un plazo de diez días.
- Las exposiciones tendrán una duración que se determinará en cada caso.
- El montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de los artistas, asociaciones o entidades que expongan. No se podrán perforar las paredes y para colgar las obras se utilizarán los medios ya existentes.
- Para proceder al montaje y desmontaje de la exposición se concertará cita con el personal de la Fundación con una semana de antelación.
- La entrada a las exposiciones formará parte de la entrada al castillo.
- La Fundación no se hace responsable de las sustracciones y de los daños que se puedan ocasionar a las obras expuestas.
- La vigilancia de la exposición correrá a cargo de quien exponga.
- Todos los costes directos o indirectos de la exposición serán asumidos por los expositores. La Fundación se limita a ceder el espacio, encargarse de la limpieza y mantener la iluminación.
- La divulgación de la exposición en los medios de comunicación la realizarán los artistas, pero, si así se acuerda, podrá realizarla la Fundación.
- Si el artista desea que se elabore un folleto de la exposición podrá solicitar su colaboración a la Fundación, pero los gastos correrán por cuenta del artista.
- El artista podrá vender sus obras directamente o a través de la Fundación, en cuyo caso deberá establecerse un acuerdo.
- Es recomendable que tanto las fotografías como los cuadros no estén recubiertos de vidrio o, en su defecto, estén montados en marcos y con soportes lo suficientemente sólidos para impedir su caída. Si se colocan esculturas en la sala, deberán estar sobre soportes muy estables y no entorpecer el tránsito de los visitantes.